

CONCURSO LOGOTIPO

PROYECTO INTERCENTROS ALTAS CAPACIDADES DE SAN FERNANDO (2018-2019)

Bases del Concurso

1. Objeto

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del proyecto intercentros en torno a las Altas Capacidades de San Fernando, en toda la difusión de información sobre las mismas, a través de la web y otros documentos.

1.2. El logotipo deberá reflejar la naturaleza del proyecto, incluyendo uno o varios de los siguientes aspectos:

- Colaboración entre los participantes.
- Representación de los sectores de la comunidad educativa (familias, alumnado, profesorado, asociaciones,...).
- Actividades relacionadas con las altas capacidades.

2. Participantes

2.1. Podrá participar todo el alumnado de los centros pertenecientes al proyecto de autoformación intercentros “propuesta inclusiva para el alumnado de altas capacidades”.

2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3. Cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea.

3.2. Se aconseja utilizar colores que sean **fácilmente trasladables a escala de grises**, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un **máximo de tres colores** siendo el **máximo de cuatro**.

3.3. La técnica será **libre** y se presentará en soporte físico en formato **A4**.

3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas, pudiendo modificarlo para optimizar su uso.

5. Presentación de trabajos

5.1. El plazo para presentar las propuestas en el centro finaliza a las 14:00 horas del 15 de febrero de 2019.

5.2. Cada centro gestionará la elección del logotipo representante de su centro, pudiendo realizar un concurso de logotipo.

5.3. Las propuestas de logotipo se entregarán a los miembros de la comisión de trabajo intercentros del proyecto de autoformación. El logotipo representante de cada centro irá identificado el reverso con **el nombre del centro, el nombre del autor y el grupo al que pertenece**.

6. Fases

6.1. **1ª Fase:** cada centro elegirá un logotipo, que hará llegar al representante de la comisión intercentros.

6.2. **2ª Fase:** el logotipo que representa a la agrupación se elegirá entre los logotipos de cada centro.

7. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

7.1. El jurado de la segunda fase del concurso estará formado por la comisión intercentros del proyecto de autoformación. Los miembros de la comisión llevarán los logotipos de cada uno de sus centros.

7.2. Cada miembro del jurado votará dos logotipos en votación secreta. En caso de empate se repetirá la votación sólo con los logotipos empatados.

8. Premio

8.1. Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa durante las jornadas.

9. Aceptación de las bases

9.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado.